



Libertad y Orden

Fondo Adaptación

**ACTA DE POSESIÓN No. 028**

( 09 ENE 2018 )

En el Despacho del Secretario General, se presentó el (la) Señor(a) **MAYRA ALEJANDRA SILVA BAYONA**, con el objeto de tomar posesión del cargo de **PROFESIONAL I Grado 06**, en el empleo transitorio de la planta de personal del Fondo Adaptación, nombrado mediante Resolución **1527 del 29 de diciembre de 2017**, con carácter temporal y una asignación básica de **\$6.050.714 m/cte.**, cargo creado mediante decreto 4786 de 2011.

Que por la naturaleza del empleo transitorio que se proveerá con la Resolución N° **1527 del 29 de diciembre de 2017**, el nombramiento temporal efectuado, no confiere fuero de estabilidad ni derechos de carrera administrativa.

Manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la Ley 4ª de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final del artículo 49 del decreto 1950 de 1973, para esta posesión solo se exige la presentación de la cédula de ciudadanía.

Prestó juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política.

El posesionado presentó la cédula de ciudadanía **No 1.018.409.986**.

Prestó el juramento de rigor.

Dada en Bogotá D.C.,

09 ENE 2018

*Mayra Alejandra Silva B.*  
**MAYRA ALEJANDRA SILVA BAYONA**  
Posesionado

*Neifis Isabel Araujo Luquez*  
**NEIFIS ISABEL ARAUJO LUQUEZ.**  
Secretaría General.